

2ª Que la eleccion de este lugar de concurrencia, será á satisfaccion de ambas partes beligerantes, con las guardias, y custodias convenientes, siendo iguales estas en ambos partidos y combendrá sean estas en corto número, para ostentacion de mutua confianza y satisfaccion.

3ª Que los puntos que se han de controvertir, y discutir sean de los muy esenciales á la causa, sin meterse ni dar oido á incidencias secundarias, si estas no tienen tal conesion con aquellas, que no se pueda prescindir de su ventilacion.

4ª Que en todo caso, en ningun lance admitimos del enemigo la ley, siendo uno de los artículos [esenciales, que los europeos no queden en este Reyno con la administracion de Justicia, pues buena y larga experiencia tenemos de su tiranía; y pueden sí, permanecer con el derecho de ciudadanos, y perfecta igualdad con los Regnicolas, menos en la aptitud para Jueces.

5ª Que si los europeos quieren emigrarse de este Reyno á poblar alguna Isla, se les ministrarán del fondo de la Nacion, medios suficientes para su trasporte á los que lo necesiten.

6ª Que de ningun modo se admita ya gachupin nuevamente arriado á este Reyno; y el que se encontrare, despues de hecha y publicada la Constitucion, recien venido, se condenará á encierro perpetuo: abriéndose nuestros puertos á toda nacion extranjera, para el comercio libre con ella, sin permitir extraccion alguna de reales y sí, dando de nuestras producciones y efectos, en cambio de los de las demás naciones.

Con estas condiciones segun mi parecer (salvo el de Vm.) podrá contratar, y si las referidas son dignas de algun reparo ó adiccion, espero me lo diga con la mayor brevedad, añadiéndome sus reflexiones, y dándome parte de lo mas que haya ocurrido tocante á la persecucion de estas contestaciones, con los sujetos que hasta aquí las han promovido, quedando en el entre tanto con las mismas buenas disposiciones de voluntad, con que siempre lo ha deseado complacer este su mas apasionado compañero Q. S. M. B.

JOSÉ SIXTO VERDUZCO.

### CONTESTACION DE D. JOSE MARIA LICEAGA.

Mi estimadísimo compañero y amigo: El asunto gravísimo contenido en los Pliegos, exige una meditacion mas profunda, que la que he pedido prestar en las pocas horas que puedo responder, sin noticia circunstanciada de las personas intermedias que lo promueven del verdadero motivo que lo provocó, y de una multitud de incidentes que comprende, sin arbitrio de hablar con nadie que tenga la mas mínima sospecha, ni poder desembolver infinitas dudas que se ofrecen á cada paso: sin embargo diré lo que me ocurra digno de la mas seria discusion, despues de haber sentado algunos principios incontestables.

En primer lugar: el abrir una negociación cualquiera que sea el resultado, no puede menos que ser de mucha utilidad para nuestra causa, la cual se elevará á un grado de concepto mas ventajoso y universal, que el que hasta ahora ha tenido, luego que el público vea que aquel mismo gobierno déspota y tirano, que no habia querido hablarnos, sino con la punta de la espada, encorba ahora su orgullosa cerbiz á solicitar las capitulaciones, serán infinitos los comentarios que sobre esto haga el Pueblo, al ver que la causa de los americanos, no estaba tan desesperada, como intentaban persuadir, nuestros opresores y discurriendo por principios análogos á su falta de carácter, creará firmemente que la victoria está ya declarada por nosotros, sea por razon de la alianza muy familiarizada de los Anglo-Americanos, ó porque juzgue que España sucumbió enteramente, ó por otros motivos, y esto era puntualmente lo que le faltaba para rasgar el velo, y desplegar los resortes de su energía, enmohecidos con el terror, y embueltos en el terror de fatales resultas.

En segundo lugar: el armisticio, ó cesacion de hostilidades nos proporciona arbitrios para nuestras medidas, y disposiciones ulteriores y suficiente tiempo, para prepararnos á un nuevo orden de cosas, que la combinacion y sucesos de este continente con los de la Europa, debe producir indefectiblemente dentro de pocos dias.

En tercer lugar, es necesario hacer desear al Virey esta capitula-

cion y estrecharlo, á aguardar el parecer de todos los señores vocales y aun de los primeros jefes de la Nacion, haciéndole ver que la suerte de la América, no está depositada en las manos de un solo individuo, y que aunque nuestro gobierno es naciente, tiene sin embargo cierto órden, y alguna sombra de corporacion.

En cuarto lugar: es indispensable publicar estas gestiones no solo para comprometer á Venegas y poner en espectacion á todo el Reyno; sino principalmente para que la S. J. pueda sincerar sus operaciones á los ojos de nuestras tropas, y de una infinidad de gentes, que sospechan de traicion en cualquiera movimiento, cuyo objeto ignoran.

Sentados estos principios, para descender á la negociacion, debe cuestionarse ante todas cosas, si la Nacion está en estado de insistir en su primer objeto de independenciam absoluta, por la que ha hecho tantos esfuerzos derramando tanta sangre; ó si desentendiéndose de ella, debe ceder á los deseos de pacificacion, y admitir en parte ó en todo el plan remitido de México con las alteraciones que se juzguen por convenientes, quedando la América ligada á España, con la misma dependencia que antes, por medio del reconocimiento á las Cortes, y contentándose con hechar los cimientos de una libertad condicional, para el caso de que sucumba la España dejando vivos los principios de opresion en el despotismo de los europeos. Para lo primero, tengamos presentes estos postulados; si en tiempos mas angustiados en que contabamos con poca gente y armas, cuando no teniamos un primer movil de nuestras operaciones, ni reconociamos un gobierno, se mantuvo firme la Nacion, arrastrando al enemigo ¿podrá en la actualidad sostenerse, hasta llevar al cabo sus justas pretensiones en toda su extension? Si la muerte de España, nos afianza sin contradiccion la total independenciam á que aspiramos ¿será cordura anticiparnos, á poner restricciones á nuestra libertad, volviendo á enlazarnos con los Europeos, por no aguardar un poco de tiempo, hasta lograrla á nuestra satisfaccion? estando para espirar España ¿no deberemos coóperar á que dé la última boqueada substrayéndole todo auxilio de vida, con solo mantener la guerra, puesto que sobre sus ruinas se ha de erijir nuestra verdadera felicidad? ¿teniendo un apoyo vigoroso en la alianza con los Anglo-Americanos, será prudencia desaprovecharlo, y tomar las

armas contra ellos, luego que hayamos dejado de empuñarlas contra nuestros opresores?

Por lo que toca á lo segundo; ocurren tambien infinitos problemas. Aunque los celos y rivalidades han influido en los movimientos del Reyno, la principal causa ha sido el conocer que desde el trastorno del trono, todas las autoridades son arbitrarias, é ilegítimas; y por tanto mientras exista este conocimiento, es inútil el plan para borrar zelos y disenciones: lo es tambien para hacer concebir á la Nacion, la mas mínima confianza de un solo gachupin, que permanezca con la menor intervencion en el gobierno, y para calmar las agitaciones del pueblo, que formando la idea que debe de los primeros jefes americanos, léjos de suponernos poseidos de proyectos ambiciosos, está persuadido de que concluida la grande empresa que tienen entre manos, en la que solo se han propuesto la felicidad pública, no hallarian embarazo para resignar sus destinos, haciendo que la Nacion elija los mas idoneos y retirándose al seno de sus casas, entre las bendiciones de sus conciudadanos, á disfrutar en paz de la felicidad de que habran sido autores.

No siendo pues útil el plan para pacificar el Reyno, ni bastante la autoridad de la S. J. para hacerlo adoptar á unos hombres, que se han visto resistir con las armas á la soberanía, reconocida por ellos mismos cuando sea opuesto á sus caprichos, hagamos otras preguntas ¿puesto en ejecucion ese plan, y retirados de la Insurreccion los primeros jefes de ella, terminarán las diferencias; ó se precipitará el Reyno en una anarquía mas espantosa que la guerra? ¿visto á buena luz se lograrán con él las pretensiones de la Nacion, ó solo es un fantasma de libertad que alucina? ¿los americanos quedarían contentos con que se pusiese á la frente del gobierno, un Venegas, un Calleja y otros gachupines que por inícuos, sanguinarios y opresores se han hecho el objeto del ódio público? ¿se darian por satisfechos de todos sus desvelos, con volverse á su estado, olvidándose de la libertad porque tanto anelaban? ¿cual sería en este caso la suerte de los empleados americanos, especialmente de los individuos que componen la Suprema Junta? ¿cual será la representacion que tengan los europeos en el congreso, que no dejenere en despotismo teniendo estos, intervencion en todos los ramos de administracion pública? ¿en que manos recidirá la fuerza armada, para mantener

el equilibrio? El constituir á Venegas á la frente del gobierno, en el primer empleo del Reyno, en el poder ejecutivo ¿es mas que sancionar su despotismo, y premiar con honores sus execrables crímenes? despues que se han visto quebrantados los juramentos, hollados los derechos mas sagrados de la Religion, y del hombre en la presente guerra ¿quien garantiza los tratados faltando en ambos partidos la debida imparcialidad? ¿no sería preciso ocurrir á una Nacion extranjera? ¿y porque no se ha hechado mano para el efecto de Inglaterra, en los términos que se habia hablado en las Cortes? no nos dá esto bastante motivo para sospechar que en esta propuesta no esperada, sujerida sin duda de necesidad urgentísima, se ocultan miras de grande política y un misterio que aunque no penetramos por ahora, se entreve confusamente, ser favorable á nuestro sistema?

Véamos el asunto ahora por otro lado, sin dejar este mismo estilo. Establecido el plan ¿se acabará la guerra de América? ¿cesará de derramarse la sangre de los criollos? ¿no tenemos Anglo-Americanos, resueltos á hostilizar si se desprecian los auxilios que nos ofrecen en cambio de sus pretensiones? los gachupines, así como han puesto criollos contra nosotros que mueran en su defensa ¿no tratarán ahora de que forman de todos una masa comun, salgamos á morir á manos de los extranjeros? y para el caso de morir ¿no es lo mismo à manos de unos que de otros? la debastacion del Reyno ¿no es mas segura peleando contra unos hombres que poseen el arte militar, que abundan en recursos, y que cuentan infaliblemente con el brazo de Bonaparte; que contra gachupines tan ignorantes como nosotros, que cada dia pierden mas el concepto, que no tienen quien los auxilie, y que han agotado todos sus recursos? de qué modo se logrará mas pronto la paz y la felicidad del Reyno ¿uniéndose á los Anglo-Americanos, para declarar su absoluta independéncia, y establecer una Constitucion que por medio de las artes, la agricultura, la industria, el verdadero comercio ignorado entre nosotros y una conducta en todo liberal, exenta de preocupaciones y rutinas, se proporcione cuanto el hombre ha de menester, para ser dichoso sobre la tierra; ó volviendo à sumergirnos en el fango del terror, de la ignorancia y de la ineptitud? ¿dejaremos escapar de entre las manos una ocasion, que desaprovechada no volverá á presentarse

jamás, de fundir la nacion sobre los moldes de la cultura y de la filosofía.

No obstante el *adagio de que vale mas mala composicion, que buen pleito*, yo no suscribiré jamás á la opinion de largar las armas que hemos empuñado contra nuestros opresores, exponiendo la Patria á peligro, de nunca volver á tomarlas para recobrar la libertad. Porque hablemos claro: esta es la alhaja preciosa porque anelamos, este el objeto de nuestras pretensiones, cualesquiera que sean las apariencias conque por ahora nos vemos precisados á conformarnos con el idioma del fanatismo, que se alimenta de errores, y no puede concebir como haya hombres sin rey. Nuestra alagiéñna situacion nos constituye en el caso de decir *somos libres*, sin que haya mas de cuatro mentecatos ambiciosos que lo contradigan: á la faz del orbe, con aprobacion del Universo, podemos gritar: *los primeros traidores á la nacion fueron Carlos IV, y Fernando VII, que teniendo hácia á nosotros la misma consideracion que á una manada de ovejas, nos entregaron á Napoleon, y sancionaron nuestra esclavitud, con la abdicacion de la Corona.*

Pero si por desgracia con la admision del plan, y nuestros influjos activos, llegare á convalecer España y á ponerse en estado de darnos la ley, ¿cuál sería nuestra suerte? los europeos tercios y vengativos por naturaleza ¿olidarian sus resentimientos? ¿no podrian en ejecucion sus proyectos de abatirnos mas de lo que hemos estado? ¿qué mancha tan indeleble caería sobre la gloria que no hemos adquirida en esta época, si despues de haberlos batido poderosamente con las armas de la razon y del acero, nos dejásemos seducir de un fantasma! ¿qué oprobio tan insoportable nos cubriría à presencia de todas las naciones europeas, espectadoras del desenlace de nuestra excena! Es preciso que sea funesto á la nacion el fin á que debe conducirnos la ejecucion del plan. Porque ó la España revive, y en este caso no habiendo aprovechado la ocasion, que se nos presentó de sacudir el yugo, quedaremos reducidos á un estado peor que el primero; ó sucumbe, y para este avento no debemos anticiparnos á poner restricciones à nuestra libertad. Como esta se halla identificada con la ruina de España, debemos apresurar à influir bajo de mano, en la pronta muerte de esta madrastra cruel, fomentando la guerra, y estorbando el envio de auxilios de todas clases; aun-

que la negociacion es utilisima en cuanto podemos sacar de ella todo, todo el fruto que hemos menester en las actuales circunstancias; pero en cuanto á dudar un solo momento el desprecio que se suele hacer del principal objeto del plan. Soy pues de parecer.

Que establecida por preliminar la cesacion de hostilidades, se admita la negociacion.

Que esta con pretextos honestos, se difiera y se prolongue cuanto sea posible, y dé lugar á nuestras conferencias con los Anglo-Americanos.

Que aprovechemos el tiempo del armisticio en prepararnos á una guerra activa y eficaz.

Que para que se verifique esta prorroga del armisticio, se entregue á Venegas, con lisonjeras esperanzas de conseguir lo que pretende y de obtener el Poder Ejecutivo.

Que en las sesiones se lleve adelante la ilusion de Ferrando VII, y de la Patria, procurando los interlocutores acomodarse en cuanto á esto, al lenguaje de otros.

Que en el fondo y en la realidad jamas se pierda de vista, una independencia absoluta.

Que se dé esperanzas á los europeos de tener representacion en el Congreso.

Que inspiren celo y rivalidades entre Venegas y Calleja, dando á entender que el partido de este, tiene de antemano sus pretenciones dirigidas á colocarlo en el destino propuesto para aquel.

Que no se omita cuanto sea conducente á que Venegas, usando de su autoridad, trate de deprimir publicamente el partido de Calleja y su representacion.

Que se dé por sentado que tenemos negociaciones con los Anglo-Americanos, haciendo misterio del conducto.

Que si en este tiempo logramos en efecto un tratado con dichos americanos, podemos descubrir un poco nuestras intenciones, dando motivo á que los agentes de México se retiren.

Que si para entonces estamos ciertos de no poder lograr dicho tratado á nuestra satisfaccion, y por una graduacion insensible, nos hemos puesto en estado de descubrir todo el fondo de nuestras intenciones á Venegas ó Calleja, á quienes procuraremos desavenir, diciendo á éste de aquel y aquel de éste, y si se advierte que con-

decorando á uno de estos con el primer empleo del reyno, protegerá abiertamente nuestra pretensiones en toda su extension, se le brinde en efecto con la primera magistratura, y otro en el Congreso.

En este caso se elija el de mejor partido, y aun se concilien ambos, concediendo lugar á los dos, segun las convinaciones mas prudentes.

Que si no tuvieremos bastante sagacidad para hacer tragar el ansuelo, volvamos á nuestra cantinela antigua de insurreccion, siguiendola sobre el mismo pié que hasta aquí; pero hagamos los últimos esfuerzos, para que se sisteme la guerra, admitiéndose el plan de guerra que se les ha propuesto.

Que si nada absolutamente conseguimos, solo con haberse verificado la negociacion que haremos pública en todos sus trámites, ya hemos adelantado mucho.

Y por último, que manteniendo la guerra un año mas, nuestro triunfo es seguro, segurísimo, sin necesidad de hacer partido á los gachupines, sin andar por ellos con consideraciones, mas bien merecidas del mismo Napoleon.—Es copia de la respuesta de 16 de Noviembre que dirigí á mi compañero el Exmo. Sr. Lic. Ignacio Rayon.—*Liceaga.*

## OBSERVACIONES.

Por los documentos que he presentado al lector, puede inferirse que tanto los comerciantes de la capital dueños del convoy, como el Virey, cuya posicion segun he dicho era bien dificil, tenian gran interés en promover un arreglo favorable con el caudillo independiente. Este arreglo que segun Bustamante y Alaman, lo provocó el Virey, aunque no estan conformes en el objeto que con el se proponia Venegas, no es un hecho probado que este hubiese tomado la iniciativa. Lo probable es, que el Virey sabiendo que los dueños del convoy, trataban de hacer un arreglo con Rayon, y con su anuen-

cia, para la introduccion de los efectos en la capital, él tambien quisiere aprovechar esta oportunidad, para entrar en pláticas con el jefe independiente. La persona intermediaria para estos arreglos con Rayon, fué el Lic. D. Juan Guzman y Raz que tenia estrecha amistad con el jefe independiente, asociado con el coronel D. Juan B. Lobo, en representacion del Virey. No era esta la primera vez que se entraba en tal clase de negociaciones; ya en otra, el marqués de San Miguel de Aguayo, con conocimiento del Virey, habia conseguido de Rayon el permiso, para que entrasen á la capital, un número considerable de carneros, mediante una cantidad que se ofreció dar y que segun Bustamante, no se le entregó toda, no obstante de haber cumplido Rayon religiosamente su compromiso.

Rayon recibió por extraordinario que puso el Lic. Guzman, la carta y proposiciones de los comerciantes. Enterado Rayon de estos pliegos, contestó en términos generales, diciéndoles que precisasen su arreglo y que sobre esta importante materia, habia dictado ya una providencia extraordinaria. Fué esta la de pasar en consulta y acompañado de un oficio las proposiciones que se le hacian, á sus dos compañeros Verduzco y Liceaga, cuyas contestaciones son las dos que he insertado. La contestacion del doctor Verduzco á la consulta de Rayon; en su parte expositiva ó de considerandos, es casi ininteligible por su mala redaccion, sin embargo, se descubre en ella la firmeza de principios del doctor Verduzco y la energía necesaria, para seguir luchando hasta lograr su objeto. Las condiciones que él propone, para entrar en conferencias y arreglos con el Virey, jamas las podria haber aceptado Venegas. principalmente la cuarta proposicion, por que ella equivalia á que Venegas dejase el mando y cesasen en sus funciones, todas las autoridades españolas, quedando estas inhabilitadas, para en lo sucesivo seguir ejerciendo la autoridad. La aceptacion de tal idea por el partido realista, importaba nada ménos que el completo triunfo del partido independiente, y en consecuencia terminada la revolucion. Mejor redactada: y en términos mas claros y concisos, está concebida la contestacion de Liceaga. Esta fué escrita por el Dr. Cos, que se hallaba con Liceaga, funcionando como de su secretario. Ambas contestaciones como es natural, tienden á un mismo fin, pero en la de Cos se encuentran observaciones de mucha mayor fuerza que en la de Ver-

duzco. Siendo solo de notar que no tenian un conocimiento exacto de los sucesos acaecidos en la península, creyendo que esta, habia sucumbido á la invasion francesa. La esperanza que abrigan los independientes de ser protegidos por el Norte, fué una idea que como hemos visto, la abrigó tambien el primer caudillo. Inútiles fueron todas estas comunicaciones, porque las conferencias que debian celebrarse, no tuvieron efecto; no obstante de estar dispuesto Rayon á concurrir á ellas. Bustamante, hablando sobre este particular, dice que Venegas faltó á sus compromisos, manifestando que el disgusto habido entre Rayon y Villagran, en Huichapan, habia impedido mandar los comisionados. Será ó no exacto lo que dice sobre este punto Bustamante, porque no he encontrado datos, que confirmen ó destruyan esta asercion. Sí, es un hecho, que se iniciaron los arreglos, que se señaló punto para celebrar las conferencias y que aun se hicieron algunos preparativos, para recibir con decoro á los emisarios del Virey. Todas estas gestiones, suponiendo que se emprendian con el deseo de evitar la efusion de sangre, por medio de un arreglo, nunca habrian llegado á su fin, porque las proposiciones de los independientes jamas habrian sido aceptadas por los realistas. El manifiesto dirigido al Virey y que se le acompañó á Rayon, con las proposiciones hechas por los comerciantes, se creé que su autor fué el conde de Casa-Alta.